ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
PROCESO DE CONTRATACIÓN	SAS-CI-003-2025
OBJETO	2025MA-33 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES EN EL ESPACIO PÚBLICO", EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
FECHA DE ELABORACIÓN	OCTUBRE DE 2025

La Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad del Municipio de San José de Cúcuta, procede a levantar la presente acta de estudio y verificación de la idoneidad acreditada por **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR**, Identificada con NIT. 890.505.253-4, Representada Legalmente por RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO, para lo cual una vez revisados los soportes correspondientes se pudo establecer lo siguiente:

Ítem	Información
Nombre o razón social	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR**
NIT	890.505.253-4
Representante legal	RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO
Estado Jurídico	Creada mediante Decreto No. 3450 del 17 de diciembre de 1983
Objeto social relevante	Promover, fomentar, incautar, coordinar, ejecutar y consolidar el desarrollo económico y social de la región comprendida dentro de su jurisdicción.
Funciones relevantes	Promover, fomentar, administrar, financiar y ejecutar Programas de Desarrollo, con Los recursos naturales que posee la región de su influencia o que se vinculen a ella, pudiendo participar en sociedades, asociaciones y empresas dentro y fuera de su jurisdicción con otras entidades públicas, privadas, nacionales o extranjeras domiciliadas o no en la República, procurando la mayor generación de empleo y la comercialización e industrialización de dichos recursos. Reglamentar, administrar, conservar, manejar y fomentar los recursos naturales renovables y del medio ambiente y aplicar el Código de Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente.
Idoneidad jurídica	El objeto social incluye directamente actividades coherentes con el objeto y actividades que requiere ejecutar el municipio.
Experiencia	La información de los convenios que ha realizado LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR , permite analizar que esa Entidad tiene la EXPERIENCIA necesaria para desarrollar la necesidad del proyecto que se adelanta, además sumado a ello que revisado la base de datos se evidencia que esta Entidad ha ayudado a consolidar objetivos estratégicos de las

Ítem	Información
	organizaciones públicas, que van más allá de la satisfacción de una necesidad representada en bienes y/o servicios.

IDONEIDAD COMPROBADA:

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR, es un establecimiento público descentralizado de orden nacional, adscrito al Departamento Nacional de Planeación dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, enmarcada dentro de las definiciones de entidad estatal, contenidas en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 80 de 1993, de conformidad con las disposiciones transcritas puede celebrar convenios Interadministrativos, cuyo objeto principal es:

- Promover, fomentar, incautar, coordinar, ejecutar y consolidar el desarrollo económico y social de la región comprendida dentro de su jurisdicción.

Por lo que, de este primer análisis se puede concluir que los objetivos misionales a los que debe dar cumplimiento la Alcaldía de San José de Cúcuta mediante el presente proyecto y las obligaciones derivadas del mismo, tienen una relación directa con el objeto de LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR, ya que para la ejecución del mismo se requiere de un socio que tenga dentro de sus funciones las siguientes:

- Promover, fomentar, administrar, financiar y ejecutar Programas de Desarrollo, con Los recursos naturales que posee la región de su influencia o que se vinculen a ella, pudiendo participar en sociedades, asociaciones y empresas dentro y fuera de su jurisdicción con otras entidades públicas, privadas, nacionales o extranjeras domiciliadas o no en la República, procurando la mayor generación de empleo y la comercialización e industrialización de dichos recursos.
- Reglamentar, administrar, conservar, manejar y fomentar los recursos naturales renovables y del medio ambiente y aplicar el Código de Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente.

EXPERIENCIA Y REPUTACIÓN:

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR es una entidad que cuenta con la experiencia evidenciada que denota su capacidad para ejecutar las actividades del objeto contractual, tal como lo demuestra con los siguientes convenios ejecutados:

MUNICIPIO	OBJETO	MODALIDAD	PRESUPUESTO	ESTADO
MUNICIPIO DE LOS PATIOS	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE CORPONOR Y EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, PARA AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA IMPLEMENTAR Y FORTALECER EL PROYECTO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES - METODOLOGÍA BANCO2 EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	$31.500.000	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE LOURDES	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE LOURDES Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	$39,824,057	Proceso adjudicad

	FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR, PARA EL APOYO EN LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS CON POLINIZADORES, MEDIANTE LA ENTREGA DE COLMENAS CON SUS EQUIPOS DE MANEJO Y CAPACITACIÓN, PARA FAMILIAS CAMPESINAS EN ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE LOURDES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER			o y celebrado
MUNICIPIO DE LOURDES	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR Y EL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS PARA AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS EN ESTABLECIMIENTO DE DOS (2) BIOFÁBRICAS - BIOPREPARADOS MEDIANTE LA ENTREGA DE INSUMOS, EQUIPOS DE MANEJO Y CAPACITACIÓN EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SALAZAR, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	$19,998,373	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO ENTRE CORPONOR Y EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, PARA AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA CONTINUAR IMPLEMENTANDO Y FORTALECIENDO EL PROYECTO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES - METODOLOGÍA BANCO2 EN EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007	$45.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE CHITAGÁ	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO Y COFINANCIACIÓN ENTRE CORPONOR Y EL MUNICIPIO DE CHITAGA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN (1) PREDIO Y/O VARIOS PREDIOS UBICADOS DENTRO DEL ÁREA DE IMPORTANCIA AMBIENTAL PRIORIZADOS POR CORPONOR EN EL MUNICIPIO DE CHITAGA, QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 953 DE 2013	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	$540.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE BOCHALEMA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN LA ESTRUCTURACIÓN, TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD, Y FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007	$342.900.000	Proceso adjudicado y celebrado

MUNICIPIO DE SILOS	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE SILOS.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007	$200.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE SARDINATA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE SARDINATA Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LA ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007	$136.110.883	Proceso adjudicado y celebrado

La información de los convenios que ha realizado LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR, permite analizar que esa Entidad tiene la EXPERIENCIA necesaria para desarrollar la necesidad del proyecto que se adelanta, además sumado a ello que revisado la base de datos se evidencia que esta Entidad ha ayudado a consolidar objetivos estratégicos de las organizaciones públicas, que van más allá de la satisfacción de una necesidad representada en bienes y/o servicios.

La Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad del Municipio de San José de Cúcuta hace constar que verificados la información solicitada y aportada por realizado LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL – CORPONOR, Identificada con NIT. 890.505.253-4, Representada Legalmente por RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO, esta CUMPLE con el perfil, la idoneidad y experiencia requerida, para suscribir el convenio con el municipio de San José de Cúcuta.

Dada en San José de Cúcuta, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

GENESIS DALAI RODRIGUEZ BELTRAN
Secretario de Ambiente y Sostenibilidad
Alcaldía de San José de Cúcuta

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	MARILIN TERESA ASCANIO PACHECO	Abogada Estructuradora Contratista Secretaría General	
Revisión técnica	JORGE ALVEIRO COMBARIZA ZAPATA	Estructurador Técnico Contratista Secretaría de Infraestructura	
Revisión técnica	DARLYN JOHANNA REY JAIMES	Estructurador Técnico Contratista Secretaría de Infraestructura	
Revisión Financiera	JAVIER FIGUEROA	Estructurador Financiero Contratista Secretaría General	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.